

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CARÁCTER EXPOSITIVO INICIARTE 2024

Mediante Convocatoria de 15 de mayo de 2024, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se convoca la presentación de solicitudes para la selección de propuestas de carácter artístico expositivo dentro de las artes plásticas y visuales, para su participación en el Programa IniciarTE.

Con fecha de 16 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas y en la sede del Instituto Andaluz del Flamenco de Sevilla, se lleva a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Valoración para la selección de dichas propuestas de proyectos artísticos expositivos por parte de la comisión aprobada en la convocatoria.

Una vez completada la valoración de la totalidad de las solicitudes presentadas, se elaboró un orden de prelación de acuerdo con las puntuaciones realizadas, por lo expuesto

RESUELVO

Aprobar la selección de las propuestas de carácter artístico expositivo dentro de las artes plásticas y visuales, para su participación en el Programa IniciarTE 2024, en los términos y condiciones que a continuación se describen:

ALGABA LÓPEZ, RAQUEL	En silencio se alzaron lotos
APARICIO CASTELLANO, ANDRÉS	Sombras de bestias y coches
ARANEGA NAVARRO, MARÍA ROSA	La distancia entre objeto y sujeto
BONAFÉ CARRASCO, ISABEL	Messages of the collision
HERREROS RODRÍGUEZ, HODEI	Las niñas del royo

Suplentes:

VINÓS CALERO, LAURA	Reja de lenguaje
PADILLA MORENO, PABLO	Piel y hueso

EL DIRECTOR

Fdo.: José Ángel Vélez González

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	FECHA	17/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmZQ2JCEA3GD739HYGG689KGA5Q	PÁGINA	1/1

